Dirección Municipal de Vivienda:

Categoría: ViviendaÚltima actualización: Viernes, 21 Febrero 2020 09:23
Visto: 1885

Misión:

Dirigir la aplicación y control de la política de Vivienda, con el objetivo de elevar la satisfacción de las necesidades habitacionales de la sociedad, sobre bases económicas y ecológicas sustentables, con elevado compromiso social en el marco de la Ley General de Vivienda y sus normas complementarias.

Visión:

Trabajar con una alta presencia en el escenario político social, con buena vinculación de los organismos implicados en nuestra misión.

El déficit habitacional está en proceso de disminución, sobre la base de una mejor situación económica financiera del país, con amplia participación popular, aceptable disciplina social y una base técnico productiva local en proceso de consolidación.

El ordenamiento legal y el control del fondo habitacional estatal es estable y efectivo, la atención a la población muestra mejorías sostenidas y se ha elevado el prestigio de la organización.

En aplicación un Sistema de Gestión del Capital Humano, con mayor estabilidad, adecuada estimulación, motivación, profesionalidad y alto compromiso ético.

Trámites más frecuentes que se solicitan ante la dirección municipal de la vivienda

[module-328]

Phoca PDF